



**BOLETÍN  
INFORMATIVO**

**DR. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HUAMANÍ  
PRESIDENTE**

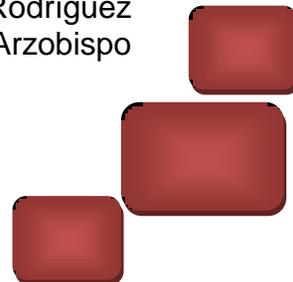
*¡Credibilidad rumbo al centenario!*

Mart. 25 Feb. 2019

**VISITA OFICIAL DEL CARDENAL  
PEDRO BARRETO JIMENO  
A LA CORTE DE JUNÍN**



El presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, recibió la visita oficial del Cardenal Pedro Barreto Jimeno, Arzobispo Metropolitano de Huancayo.





A su llegada el Cardenal agradeció la buena acción del presidente de la Corte por presidir la reunión de la Mesa Interinstitucional de Reflexión y Acción por la Paz, (MIRAPAZ) que reúne a instituciones públicas y privadas de la región.

Durante la visita se dialogó sobre las actividades que se llevarán a cabo por el Día Internacional de la Mujer; por su lado el Cardenal felicitó las acciones que viene tomando el presidente de la Corte de Junín frente a la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Al concluir la visita el Cardenal dio su bendición a la máxima autoridad Judicial de Junín, refiriendo que continúe trabajando como lo viene haciendo, que la justicia impartida sea cada vez más justa y transparente y así alcanzar una justicia de paz social que llegue a toda la región.



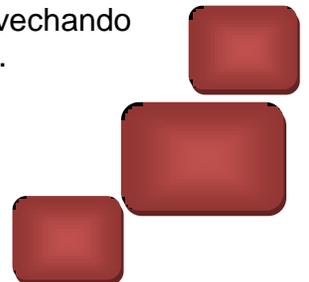
## **JUZGADO PENAL COLEGIADO UNICO DE VACACIONES SENTENCIO A CADENA PERPETUA A VIOLADOR**



El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Único de Vacaciones de la Corte Superior de Justicia de Junín, presidida por el Dr. **Edwin Wilson Villanueva Altamirano** e integrada por el Dr. Luís Fernando Ojeda Cornejo Chávez y la Dra. María Dolores Cachay Rojas condenaron a Cadena Perpetua a **Virginio Pablo Ollero Chihuan** como autor y responsable del Delito Contra la Libertad sexual – violación sexual de menor de edad.

Pr concepto de Reparación civil **fijaron** la suma de 3 MIL NUEVOS SOLES que deberá cancelar el sentenciado a favor de la agraviada, con el producto de su trabajo a falta de bienes patrimoniales. **Asimismo dispusieron** que el imputado sea sometido a un tratamiento terapéutico a fin de facilitar su readaptación social, previo examen médico e informe psicológico que deberá practicársele para tal fin.

Según los hechos, el sentenciado era padrastro de la menor y aprovechando de su condición abusó sexualmente desde que tenía ochos años de edad.





Síguenos en  
**Facebook**



## **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN**

**Dr. CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI**  
Presidente de la CSJJU

Oficina de Imagen Institucional

